



OFICIO ID Nº 26420508/2024

Aristóbulo del Valle, Misiones, 27 de Septiembre de 2024

AL SR. DIRECTOR

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

POSADAS, MISIONES

S _____ / _____ D

Por disposición de SS. me dirijo a Uds. en los autos caratulados **"EXPTE N° 51193/2023 APESTEGUI ROBERTO CARLOS MARIA C/ DUARTE MIRIAM GRACIELA S/ Divorcio Unilateral "**, en trámite por ante el Juzgado CIVIL Y COMERCIAL Y LABORAL Y DE FAMILIA N° 1, perteneciente a la segunda circunscripción judicial de la provincia de Misiones, sito en Calle 25 de Mayo 1005, Aristobulo del Valle , a cargo de la . Dra. Edelmira Salvi, secretaria tres, a cargo de la **DRA. GARCIA DA ROSA DAIANA MARCIA** , con la finalidad de que procedan a inscribir el divorcio vincular de los Sres. **ROBERTO CARLOS MARIA APESTEGUI DNI N° 25.183.852** y **DUARTE MIRIAM GRACIELA DNI N°20.890.069** , cuyos datos obran en el acta de matrimonio N°16 , Tomo I, año 2001, F. 76, del registro de las Personas delegación de Campo Viera, Misiones.----

Para su debida toma de razón se transcribe a continuación la sentencia, que en su parte pertinente dice: *"Aristóbulo del Valle-Misiones, 22 de Abril de 2024 AUTOS Y VISTOS: Para resolver en estos autos caratulados: "EXPTE. N° 51193/2023 APESTEGUI ROBERTO CARLOS MARIA C/ DUARTE MIRIAM GRACIELA S/ Divorcio Unilateral " y, RESULTANDO: (...)FALLO: I.- HACER LUGAR a la*

demanda promovida y, en consecuencia, DECRETAR EL DIVORCIO POR PETICION UNILATERAL del matrimonio constituido por los Sres. ROBERTO CARLOS MARIA APESTEGUI DNI N° 25.183.852 con domicilio en casa n°27 Barrio Kovaluk, de Campo Viera, Nacionalidad Argentina; y SRA. DUARTE MIRIAM GRACIELA DNI N°20.890.069 domiciliada en Barrio Mondo, casa 9 mz 11 de la ciudad de Campo Viera, Misiones, Nacionalidad Argentina; con RECUPERO DE LA APTITUD NUPCIAL conforme lo dispuesto por el art. 403 inc. "d" del Cód. Civ. y Com de la Nación; EXTINGUIENDOSE la Vocación Hereditaria Recíproca entre Cónyuges (art. 2437 del Cód. Civil y Com. de la Nación). II.- FIRME la presente resolución, LIBRESE OFICIO a la Dirección General del Registro Provincial de las Personas, sito en la Ciudad de Posadas, a los fines de la pertinente toma de razón de este pronunciamiento en el ACTA DE MATRIMONIO de los Sres. ROBERTO CARLOS MARIA APESTEGUI DNI N° 25.183.852 y Sres. ROBERTO CARLOS MARIA APESTEGUI DNI N° 25.183.852 N°16 , Tomo I, año 2001, F. 76, Campo Viera, R.P.P de Provincia de Misiones; y acompañado que sea dicho Oficio con constancia de presentación EXPIDASE TESTIMONIO.-(...) FDO. DRA. EDELMIRA SALVI. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL Y LABORAL Y DE FAMILIA. PROTOCOLO: Nro ID Documento: 24458871 Tipo Documento: SENTENCIA Organismo: JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL Y LABORAL Y DE FAMILIA N 1 ARISTOBULO DEL VALLE ARISTOBULO DEL VALLE Secretaría: 1 - SECRETARIA 1 Nro de Expediente: 51193/2023 Designación: APESTEGUI ROBERTO CARLOS MARIA C/ DUARTE MIRIAM GRACIELA S/ DIVORCIO UNILATERAL Fecha de Registro: 24/04/2024 Hora de Registro: 10:18:31 Número de Protocolo: 144/2024 Usuario Firmante: EDELMIRA SALVI // Aristobulo del Valle, Misiones, 24 de Mayo de 2024 Autos y Vistos: Estos autos caratulados "Expte N° 51193/2023 APESTEGUI ROBERTO CARLOS MARIA C/ DUARTE MIRIAM GRACIELA S/ Divorcio Unilateral".

Considerando (...)Resuelvo: I) RECTIFICAR la sentencia obrante en ID 24458871 apartado II) el que quedará redactado de la siguiente manera, FIRME la presente resolución, LIBRESE OFICIO a la Dirección General del Registro Provincial de las Personas, sito en la Ciudad de Posadas, a los fines de la pertinente toma de razón de este pronunciamiento en el ACTA DE MATRIMONIO de los Sres. ROBERTO CARLOS MARIA APESTEGUI DNI N° 25.183.852 y DUARTE MIRIAM GRACIELA DNI N° 20.890.069, N°16 , Tomo I, año 2001, F. 76, Campo Viera, R.P.P de Provincia de Misiones; y acompañado que sea dicho Oficio con constancia de presentación EXPIDASE TESTIMONIO.(...) FDO. DRA EDELMIRA SALVI JUEZ CIVIL Y COMERCIAL Y LABORAL Y DE FAMILIA. PROTOCOLO: Nro ID Documento: 24986428 Tipo Documento: RESOLUCIoN Organismo: JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL Y LABORAL Y DE FAMILIA N 1 ARISTOBULO DEL VALLE ARISTOBULO DEL VALLE Secretaría: 1 - SECRETARIA 1 Nro de Expediente: 51193/2023 Designación: APESTEGUI ROBERTO CARLOS MARIA C/ DUARTE MIRIAM GRACIELA S/ DIVORCIO UNILATERAL Fecha de Registro: 24/05/2024 Hora de Registro: 09:21:31 Número de Protocolo: 205/2024 Usuario Firmante: EDELMIRA SALVI-----

Sin otro particular saludo a usted atentamente.

Digitally signed by GARCIA DA ROSA
Dilema Miriam
Date: 2024.05.27 09:27:58 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaría de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 30
del mes de Septiembre de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.
N° 3376-24 26420500 de fecha 27 de
Septiembre 2024

en Expte N° 51193/2023 Apestegui Roberto
Carlos María y Duarte Miliam Graciela
S/Divorcio Unilateral

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro n° 13 Folio 70 Año 2024

Trámite.....

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

I 16 2001. TOMO ACTA AÑO

MATRIMONIO

En Campo Viera - Misiones República Argentina, a 27 de Abril de 2001 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

ROBERTO CARLOS MARIA APESTEGUI

Edad 25 años, profesión Enfermero estado Soltero
nacionalidad Argentina nacido en San José, Misiones
domiciliado en Campo Viera - Misiones Doc. Ident. 25183852
Hijo de Carlos Omar Apestegui
nacionalidad Argentina profesión Camionero
y de Lucía Cristina Okulovich
nacionalidad Argentina profesión A. de Casa
domiciliados en Obera - Misiones

APESTEGUI
Roberto
Carlos
Maria
=CORTE=

Miriam Graciela DUARTE

Edad 31 años, profesión Docente estado Soltera
nacionalidad Argentina nacida en Obera - Misiones
domiciliada en Campo Viera - Misiones Doc. Ident. 20890069
Hija de Berito Duarte
nacionalidad Argentina profesión Portero
y de Fidelsa Ramirez
nacionalidad Argentina profesión A. de Casa
domiciliados en Campo Viera - Misiones

DUARTE
Miriam
Graciela

=NOTA de Referencia Para el Folio 108=

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Rodolfo Ramón Ivan VERAFEINCK 10581552 Edad 33 años
Estado Casado profesión Administrativo Domicilio Campo Viera - Misiones

Silvia Beatriz PINTOS 21304740 Edad 31 años
Estado Casada profesión Docente Domicilio Campo Viera - Misiones

Leida el acta la firman con sus nombres los contrayentes y los testigos de que doy fe. "Previo lectura de los ART. N: 198, 199 y 200 de la ley N: 23.515 del C.C.

[Handwritten signatures and official stamp of the Registro Provincial de las Personas]

DA
B
No
Go
So
Ca

= Viene del Folio N° 76 - Acto N° 16 =

= Prob. coligado Libro 13 - Folio 70 - Año 2024 =

Corresponde al Expte. N° 3376 J. J. Y. Oficio N° 26420024 de Fecha 27-9-24
 Venido del Juzgado C. C. L. y de F. U. B. N° 1... Secretaría N° 3...
 Con Asiento en A. del Valle, Provincia Misiones, País Argentinos...
 Autos Caratulados: Expte. N° 51183/2023 = APESTEGUI...
 Roberto Carlos H. y DUARTE Miriam G. S/ Divorcio...
 Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / separación de los Esposos...
 Roberto Carlos María APESTEGUI... DNI N°...
 25.183.852 y DUARTE Miriam Graciela...
 DNI N° 20.290.069... Fecha de fallo 22-4-2024...
 Fdo. D. S. delmira SANI... Juez Fdo. D. S. MARINA ROSA DURAN... Secretario
 Posadas... 02 de octubre de 2024



[Handwritten Signature]
 Inspectora Zona Centro
 Registro Provincial de las Personas



PROVINCIA DE MISIONES
REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2024 - “Año de la digitalización y simplificación administrativa,
de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la
ciudadanía digital y de la salud mental”

POSADAS, 10 de Octubre del 2024.-

**REFERENCIA: “Expte. N° 51193/2023 APESTEGUI ROBERTO
CARLOS MARIA C/ DUARTE MIRIAM GRACIELA S/ DIVORCIO”
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Expte. Cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 10.10.2024 08:44:34